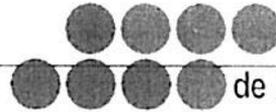




CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (30/04/2025)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

ESCOBAR GARZÓN ÁNGEL RAFAEL

PUESTO QUE OCUPA: ESPECIALISTA EN ESPACIOS PÚBLICOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

ESMERALDAS-ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DE FOMENTO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

La visita tiene el cometido de realizar recorridos, constataciones y levantamiento de información por parte de cada área con miras a una declaratoria de emergencia del Núcleo Provincial y se realizarán las acciones conjuntas por parte de las autoridades de la CCE, ante las autoridades locales y nacionales así como entrevistas en medios de comunicación y encuentros presenciales con los gestores y artistas de la provincia. SE ADJUNTA INFORME DETALLADO Y APROBADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN, SOC. FERNANDO CERÓN.

ITINERARIO

SALIDA

LLEGADA

Nota: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.

FECHA

28-04-2025

29-04-2025

HORA

13h00

23h59

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE

NOMBRE DE TRANSPORTE

ruta

SALIDA

LLEGADA

FECHA

HORA

FECHA

HORA

TERRESTRE

INSTITUCIONAL

QUITO-ESMERALDAS

28-04-2025

13h00

28-04-2025

20h00

TERRESTRE

INSTITUCIONAL

ESMERALDAS-QUITO

29-04-2025

15h00

29-04-2025

23h59

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

NOMBRE: ANGEL ESCOBAR

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: JAVIER CEVALLOS

NOMBRE: -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA